

Madrid, 16 de diciembre de 2003

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

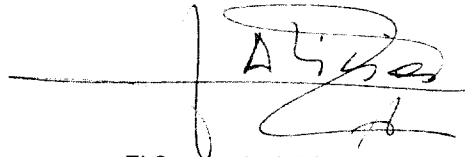
A la atención de D^a Marta García Muñoz

Paseo de la Castellana nº 19.- 28046 MADRID

Muy señores nuestros :

Por la presente les comunicamos que el cambio de control producido en ARTAI 2000, S.I.M.C.A.V., S.A. se efectuó con posterioridad al acuerdo adoptado por unanimidad a tal efecto en Junta Extraordinaria y Universal del 28 de noviembre de 2003.

Se acompaña copia de la certificación del referido acuerdo social.



El Secretario del Consejo de Administración
ARTAI 2000, S.I.M.C.A.V., S.A.

D^a ALICIA ARRIERO RUBIO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA MERCANTIL "ARTAI 2000, S.I.M.C.A.V., S.A.", CON DOMICILIO EN MADRID, P^o DE LA CASTELLANA, 89, C.I.F. G-82278185

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el día 28 de noviembre de 2003, en Madrid, Paseo de la Castellana, 89, se reunieron los accionistas de la sociedad y decidieron dar a la reunión el carácter de Junta General Extraordinaria de la Sociedad, con carácter Universal, una vez verificado que se encontraba presente la totalidad del capital social y que todos los asistentes consintieron en la celebración de la Junta.

SEGUNDO.- Que la Junta fue presidida por D^a. Maria del Mar Olaso Latorre actuando como Secretario D^a. Alicia Arriero Rubio, quienes ostentan idéntico cargo en el Consejo de Administración.

TERCERO.- Que en el Acta figura el nombre y la firma de los asistentes que son socios o representantes de éstos.

CUARTO.- Que la lista de asistentes, quedó unida mediante Anejo firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

QUINTO.- Que los asistentes aprobaron por unanimidad el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Aumento de la participación del accionista mayoritario por encima del 50% del capital de la Sociedad.

SEXTO.- Que la Junta adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo, que consta en el Acta de la sesión, que fue aprobada por unanimidad al término de la misma:

PRIMERO.- *Aumento de la participación del accionista mayoritario por encima del 50% del capital de la Sociedad.*

La Junta acuerda por unanimidad aprobar el aumento de la participación del accionista mayoritario D. Felipe Echevarría Herrerías por encima del 50% del capital de la Sociedad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Madrid a 1 de diciembre de dos mil tres.

V^oB^o
EL PRESIDENTE

M^o del Mar Olaso

D^a. Maria del Mar Olaso Latorre

EL SECRETARIO

Alicia

D^a. Alicia Arriero Rubio